ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A..-

En la ciudad de Quito, el día veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:30 minutos, esto es, treinta minutos después de la hora indicada en la convocatoria correspondiente, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle Pasaje 4 S26-01 y las Lajas, Barrio Lucha de los Pobres, de la Parroquia Chillogallo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber:

- La compañía INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Carlos Galarza Chacón, propietaria de (991.732) Novecientas noventa y un mil setecientas treinta y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad;

La accionista asistente representa el 99.972% del capital social y suscrito de la compañía ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A., el mismo que asciende a la suma de US$992.000,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en novecientos noventa y dos mil (992.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US$1,00) un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión el señor Ingeniero Carlos Vicente Galarza Chacón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y actua como Secretaria de la Junta, la señorita Abogada Sara Landivar Pimentel cuya designación fue aprobada por la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, con un total de 991.732 votos.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta se sirva indicar la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente Junta General, el contenido de la misma, así como elaborar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía; y, la convocatoria y asistencia del Comisario de la compañía. Luego de unos momentos, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta al señor Presidente de la Junta y a los presentes que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente Junta General, se efectuó en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, el día jueves 3 de mayo del 2018, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A..-

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía **ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.**, así como también se convoca, especial e individualmente, a la Comisaria de la compañía, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 22 de mayo del 2018, a las 15h00, en la calle Pasaje 4 S26-01 y Las Lajas, Barrio Lucha de los Pobres, de la Parroquia Chillogallo del cantón Quito, Provincia del Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 y 2017;

2. LA RATIFICACIÓN DE LA CONTRATACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 2016 y 2017;

3. LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

4.- LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

5.- LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

6.- LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

7. LA RATIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL CATASTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMO EMISOR, Y DE LAS FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES QUE LA COMPAÑÍA EMITA DENTRO DE SU GIRO DE NEGOCIOS;

8. LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS, CONTRATOS, SOLICITUDES Y DECLARACIONES JURAMENTADAS REQUERIDAS Y QUE FUERÓN NECESARIAS DENTRO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL EMISOR Y LAS FACTURAS NEGOCIABLES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RESPECTO A DICHAS INSCRIPCIONES QUE NO FUERÓN ESTABLECIDAS EN SU OPORTUNIDAD.

9. LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES INGENIEROS FERNANDO BERNARDO SALAS VALDIVIEZO Y CARLOS VICENTE GALARZA CHACÓN A LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA RESPECTIVAMENTE;

10. LA DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA RESPECTIVAMENTE;

11. LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

12.- LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

13.- LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

14.- LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

15. LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; y,

16. LA DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Nota: La Comisaria de la compañía, señora Mercy Raquel Salazar Farinango, ha sido convocada especial e individualmente, mediante nota escrita, a la siguiente dirección electrónica: mercy_ta@hotmail.com; y, a la siguiente dirección domiciliaria: Pasaje S y las Camelias, cantón Quito, provincia del Pichincha.

Quito, 3 de mayo del 2018

p. ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.

Ing. Carlos Vicente Galarza Chacón
Presidente Ejecutivo

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 y 2017;

2. LA RATIFICACIÓN DE LA CONTRATACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 2016 y 2017;

3. LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

4.- LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

5.- LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

6.- LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016;

7. LA RATIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL CATASTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMO EMISOR, Y DE LAS FACTURAS

COMERCIALES NEGOCIABLES QUE LA COMPAÑÍA EMITA DENTRO DE SU GIRO DE NEGOCIOS;

8. LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS, CONTRATOS, SOLICITUDES Y DECLARACIONES JURAMENTADAS REQUERIDAS Y QUE FUERÓN NECESARIAS DENTRO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL EMISOR Y LAS FACTURAS NEGOCIABLES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RESPECTO A DICHAS INSCRIPCIONES QUE NO FUERÓN ESTABLECIDAS EN SU OPORTUNIDAD.

9. LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES INGENIEROS FERNANDO BERNARDO SALAS VALDIVIEZO Y CARLOS VICENTE GALARZA CHACÓN A LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA RESPECTIVAMENTE;

10. LA DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA RESPECTIVAMENTE;

11. LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

12.- LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

13.- LA APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

14.- LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

15. LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; y,

16. LA DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día; toma la palabra el Presidente de la junta, quien manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la Ratificación de la designación del Comisario Principal de la compañía, para los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

17. Ratificar de la designación del señor CPA Iván Galvéz como Comisario Principal de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015, a la señora CPA Mercy Raquel Salazar Farinango como Comisaria Principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2016 y al

señor CPA Ricardo Ordoñez Prado como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2017.

De inmediato, se procede a tratar el segundo punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la Ratificación de la contratación de los Auditores Externos de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

18. Ratificar la contratación de la compañía MREMOORES CIA LTDA. como Auditor Externo del ejercicio económico del año 2014; a la compañía MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA como Auditor Externo de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016, y a la compañía AUDITPLUS CIA LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual Secretaria Ad-Hoc de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la Ratificación de la aprobación de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo, acerca de los negocios sociales de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

19. Ratificar la aprobación de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo, acerca de los negocios sociales de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Acto seguido se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la Ratificación de la aprobación de los informes presentados por el Comisario Principal de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

20. Ratificar la aprobación de los informes presentados por el Comisario Principal de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

A continuación se procede a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la Ratificación de la aprobación de los informes presentados por los

Auditores Externos de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

21. Ratificar la aprobación de los informes presentados por los Auditores Externos de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

De inmediato se procede a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la Ratificación de la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

22. Ratificar la aprobación de los de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Acto seguido se procede a tratar el séptimo punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la ratificación de la inscripción de la compañía en el Catastro Público del Mercado de Valores como Emisor, y de las facturas comerciales negociables que la compañía emita dentro de su giro de negocios.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

23. Ratificar la aprobación de la inscripción de la compañía en el Catastro Público del Mercado de Valores como Emisor, y de las facturas comerciales negociables que la compañía emita dentro de su giro de negocios.

De inmediato se procede a tratar el octavo punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la ratificación de la autorización otorgada al Representante Legal de la compañía para que suscriba los documentos, contratos, solicitudes y declaraciones juramentadas requeridas y que fueron necesarias dentro del proceso de aprobación de la inscripción del Emisor y las facturas negociables, así como las condiciones respecto a dichas inscripciones que no fueron establecidas en su oportunidad.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

24. Ratificar la autorización otorgada al Representante Legal de la compañía para que suscriba los documentos, contratos, solicitudes y declaraciones juramentadas requeridas y que fueron necesarias dentro del proceso de aprobación de la inscripción del Emisor y las facturas negociables, así como las condiciones respecto a dichas inscripciones que no fueron establecidas en su oportunidad.

A continuación se procede a tratar el noveno punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre las renuncias presentadas por los señores Ingenieros Fernando Bernardo Salas Valdiviezo y Carlos Vicente Galarza Chacón a los cargos de Gerente General y Presidente Ejecutivo de la compañía respectivamente, cuyas cartas de renuncias fueron presentadas con fecha 2 de mayo del presente año 2018.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

25. Aceptar las renuncias presentadas por los señores Ingenieros Fernando Bernardo Salas Valdiviezo y Carlos Vicente Galarza Chacón a los cargos de Gerente General y Presidente Ejecutivo de la compañía respectivamente.

Acto seguido se procede a tratar el décimo punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la designación de los funcionarios que ocuparán los cargos de Gerente General y Presidente Ejecutivo de la compañía respectivamente.

Toma la palabra el señor Carlos Galarza Chacón, como Gerente General de la compañía INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA, en calidad de accionista, y propone para el cargo de Gerente General de la compañía al señor Diego Duque Price y para el cargo de Presidente Ejecutivo al señor Cristian Daniel Luna Idrovo, cuyas hojas de vida son leídas en este mismo acto.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

26. Elegir para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, al señor Diego Duque Price, y para el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, al señor Cristian Daniel Luna Idrovo, se resuelve también autorizar a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato elabore los nombramientos respectivos y se lo pase a los funcionarios elegidos.

De inmediato se procede a tratar el undécimo punto del orden del día, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la aprobación del informe presentado por el Presidente Ejecutivo, acerca de los negocios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

27. Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, acerca de los negocios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a tratar el duodécimo punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la aprobación del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

28. Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, CPA Ricardo Ordoñez Prado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato, se procede a tratar el décimo tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la aprobación del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de año 2017.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

29. Aprobar el informe presentado por la compañía AUDITPLUS CIA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se procede a tratar el décimo cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la aprobación de los Estado Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

30. Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato, se procede a tratar el décimo quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre de la designación del Comisario Principal

de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, y propone al señor CPA William Villamar Baquerizo, para que desempeñe dicho cargo.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

31. Designar como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018, al señor CPA William Martinez Cruz.

Acto seguido, se procede a tratar el décimo sexto y último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, para lo cual propone a la compañía AUDITPLUS CIA. LTDA. para que desempeñe dicha función.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía, resuelve lo siguiente:

32. Designar como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018, a la compañía AUDITPLUS CIA. LTDA..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada un total de 991.732 votos favorables de la accionista presente que representa el 99.972% del capital social de la compañía y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16h30 horas. f) p. INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA. –Accionista, Ing. Carlos Galarza Chacón- Gerente General; f) Ing. Carlos Galarza Chacón-Presidente de la Junta; f) Ab. Sara Landivar Pimentel – Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A., A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quito, 22 de Mayo del 2018

AB. SARA LANDIVAR PIMENTEL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA